



# ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Entidad o dependencia emisora

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal:  
Av. Juárez No. 976  
Colonia Centro C.P. 44100  
Guadalajara Jalisco, México  
Teléfono (33) 31 34 22 22  
R.F.C. UGU250907MHS

INSTITUTO DE NEURO CIENCIAS

Entidad o Dependencia Solicitante

2.6.5.2.3

33351

Código URE

Teléfono Contacto URE

INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

IIT120309363

Nombre Proveedor

RFC

ECLIPSE 2723 COL. JARDINES DEL BOSQUE GUADALAJARA JALISCO

hectorrodriguez@inintelco.com

Domicilio

Email

Teléfono

UAS 036 2022

Orden de Compra

07/07/2022

DIA MES AÑO

Fecha Elaboración

No. Proyect 265755

No.Fondo 1.3.2

Programa INGRESOS AUTOGENERADOS  
EJERCICIOS ANTERIORES 2022

Cargo Presupuestal

33 31 22 00 11

Partida	Unidad Medida	Productos y Artículos	Cantidad	Precio Unitario	Importe Total
1	PZA	HISENSE 120" LASER 4K UHD ANDROID TV	1	\$ 63,300.00	\$ 63,300.00

Cantidad en Letra

( SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

Subtotal \$ 63,300.00

IVA \$ 10,128.00

Total \$ 73,428.00

Fecha de Entrega

15 A 20 DIAS NATURALES

Lugar de Entrega

Finanzas

Pago de Contado

CREDITO 30 DIAS

Almacén del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias,  
Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.

a) Anticipo

Pago en Parcialidades

No. Parcialidades

b) Cumpliendo

c) No aplica

Observaciones:

Elaboró

Autorizó

Vo.Bo

LIC. HURO ALBERTO RICO MONTES  
Jefe de Unidad de Adquisiciones  
y Suministros



DR. RAMÓN RODRÍGUEZ MACÍAS  
Secretario Administrativo



Secretaría Administrativa  
Centro Universitario de  
Ciencias Biológicas

DR. CARLOS BEAS ZARATE



1

Hoja 1 de 1

UNIDAD DE ADQUISICIONES  
Y SUMINISTROS

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Domicilio: Camino Ing. Ramon Padilla Sánchez 2100, Predio Las Agujas, Nextipac, Jalisco.  
Teléfono (33) 37 77 11 52

## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.